

nueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación de resultados y de la gestión del Administrador, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. (artículo 86.1 de la Ley de Sociedades Limitadas).

Terrassa, 19 de abril de 2001.—El Administrador único.—19.448.

ARAGONESA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS, S. A.

El Consejo de Administración de «Aragonesa de Reproducciones Gráficas, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día, 6 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 7 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, en el domicilio social, sito en Sanclemente, 25, de Zaragoza, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 2000.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas anuales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Zaragoza, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Sos Noguez.—18.507.

ARAGÓN Y COMPAÑÍA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión celebrada en fecha 22 de marzo de 2001, ha acordado la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar (D.m.) el día 23 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 24 de mayo de 2001, a las once horas, en segunda, en el domicilio social de la entidad, sito en camino de la Estación, sin número, de Lucena, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de lista de asistentes.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre y 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Informe de gestión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Conforme al artículo 34 de los Estatutos, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta que se convoca.

Lucena, 18 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Beato Fernández.—18.750.

ARQUINEX-ES, S. A.

El Consejo de Administración de «Arquinox-Es, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en el paseo de la Castellana, 12, Madrid, en segunda convocatoria el día 30 de mayo de 2001, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos, en su caso, en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 19 de abril de 2000.—El Consejero Delegado, Antonio Cuevas Atienza.—18.859.

ARRENDADORA INMOBILIARIA CATALANA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en el domicilio social, en Barcelona, calle de Balmes, número 193, o en segunda convocatoria, el día 19, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2000, proposición y aprobación, si es procedente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, en el domicilio social de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 23 de abril de 2001.—Un Administrador.—18.490.

ASOCIACIÓN CANARIA DE ELECTRODOMÉSTICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en el polígono industrial «San Isidro», calle La Campana, número 6, nave 5 (El Rosario), el próximo día 26 de mayo de 2001,

a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, y acuerdo acerca de la posible distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de información previo sobre los acuerdos a tratar en dicha Junta general ordinaria, y obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de forma inmediata y gratuita, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y en los propios Estatutos.

En Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Manuel Díaz Pérez.—19.132.

ASTURIANA DE PERFILES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de «Asturiana de Perfiles, S. A.» ha acordado convocar una reunión de la Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social, Riaño (Langreo), polígono industrial «Riaño II», parcela 55, el 22 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria o, en su defecto, en el lugar y hora indicados, el día siguiente, 23 de mayo, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del pasado ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social durante 2000.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, su elevación a público, si procede, y, de corresponder, su inscripción en el Registro Mercantil.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas de la compañía.

Riaño (Langreo), 25 de abril de 2001.—Francisco Javier Llana Braña, Presidente del Consejo de Administración.—20.213.

BANCO ETCHEVERRÍA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Betanzos, Cantón Grande, 36, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si ésta procede, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuentas de Resultados e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del beneficio del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Betanzos, 2 de abril de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Javier Etchevarría de la Muela.—19.001.

BANCOVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Bancoval, Sociedad Anónima», celebrada el día 15 de diciembre de 2000, adoptó, por unanimidad del capital presente y representado, el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 6.090.000 pesetas, mediante la amortización de 8.700 acciones nominativas de la serie B, existentes en la autocartera de la sociedad, y dar nueva redacción a los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Como consecuencia de la reducción acordada, el capital social queda fijado en la nueva cifra de 1.773.870.000 pesetas, representado por 2.500.000 acciones nominativas de la serie A y 34.100 acciones nominativas de la serie B.

Se concede a los acreedores sociales que se encuentren en los supuestos legalmente previstos el derecho de oposición que se establece en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas con los efectos y extensión que se recoge en el mencionado precepto, durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de reducción de capital social.

Madrid, 24 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Pilar Lluerna Rodrigo.—18.870.

BANSAPA, S.I.M.C.A.V., S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad de Inversión Mobiliar de Capital Variable, en su reunión del día 28 de junio de 2000, adoptó el siguiente acuerdo:

«Cuarto: Reducción del capital social y correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

Se acuerda reducir el capital social inicial de la sociedad de cuatro millones ochocientos ochenta y seis euros con ochenta y cuatro céntimos de euro (4.808.096,84 euros), a dos millones cuatrocientos cuatro mil cuarenta y ocho euros con cuarenta y dos céntimos de euro (2.404.048,42 euros).»

Igualmente se aprueba modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales de la sociedad que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

«Artículo 5. Capital social. Primero.—El capital social inicial queda fijado en dos millones cuatrocientos cuatro mil cuarenta y ocho euros con cuarenta y dos céntimos de euro (2.404.048,42 euros), representado por cuatrocientas mil (400.000) acciones nominativas, de 6,010121 euros nominales cada una, y está íntegramente suscrito y desembolsado.

Segundo.—El capital estatutario máximo se establece en veinticuatro millones cuarenta mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros con dieciocho céntimos de euro (24.040.484,18 euros), representado por cuatro millones (4.000.000) de acciones nominativas, de 6,010121 euros nominales cada una.

Tercero.—La Sociedad cumplirá cuantos requisitos le sean exigidos para la admisión y permanencia en la cotización oficial de sus acciones.

Cuarto.—Dentro de los límites del capital estatutario máximo y del inicial establecidos, la sociedad podrá aumentar o disminuir el capital correspondiente a las acciones en circulación mediante la

venta o adquisición de las mismas, en los términos establecidos legalmente, sin necesidad de acuerdo de la Junta general.»

Bilbao, 28 de junio de 2000.—El Consejo de Administración.—19.453.

B.B.Q., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía el día 2 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación de resultados y de la gestión del Administrador, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Terrassa, 19 de abril de 2001.—El Administrador único.—19.450.

BETSAIDE, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Betsaide, Sociedad Anónima Laboral», se convoca a los señores accionistas de la misma, a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 25 de mayo de 2001, en el Arriola Kultur Aretoa, en Elorrio, calle Elizburu, número 3 o, en su caso, y en segunda convocatoria, al día siguiente, sábado, día 26 de mayo, a las diez horas, y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como la gestión del Consejo de administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Autorización para que la sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por expiración del plazo fijado en los Estatutos.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Auditores de la sociedad.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del contrato de sociedad.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o, en su defecto, nombramiento de Interventores a que se refiere el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 112, 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita los informes y explicaciones sobre modificaciones accionariales y documentos de las cuentas que se someten a aprobación.

Elorrio, 24 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Martín Gallastegui Antón.—19.432.

BIO-GENETIC LABORATORY, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Mercurio, número 10, polígono industrial «San José de Valderas», Leganés (Madrid), el próximo día 30 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el siguiente día y en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y de Secretario de la Junta.

Segundo.—Informe de Liquidador.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la gestión de los Administradores, relativos al ejercicio 1998.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la gestión de los Administradores relativos al ejercicio 2000.

Quinto.—Acuerdo de reestructuración patrimonial de la sociedad, con aprobación, en su caso, de una reducción de capital social para compensar pérdidas, y simultánea ampliación con cargo a saldos acreedores, y, también, en su caso, con entrega de aportaciones dinerarias.

Sexto.—Acuerdo, en su caso, de reactivación de la sociedad, con dimisión o cese del Liquidador y nombramiento de Administradores.

Séptimo.—Autorización para elevación a público.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista tiene derecho a examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Madrid, 24 de abril de 2001.—El Liquidador.—19.124.

BORACMO, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrarse el día 22 de mayo de 2001, en el domicilio social de la compañía, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día 23 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a las trece horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del órgano de administración de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el órgano de administración de la compañía durante el ejercicio de 2000.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión así como del informe de auditoría, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta, se hallen inscritos en el Registro de detalle